

ACTA CP N° 20/2020

En Madrid, a 11 de noviembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 19/2020.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Programa “Terapia post COVID-19”. Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de León.
 - 2.2. Charla de ejercicio FENAER.
 - 2.3. Nuevo Hospital de Emergencias Isabel Zendal Valdebebas.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Propuesta campaña social en Navidad. Asociación Mensajeros de la Paz. Cáritas. Banco de Alimentos.
 - 3.2. Propuesta de devolución de la cuota colegial.
 - 3.3. Solicitud de actuación de la Junta de Gobierno respecto al inicio de las competiciones deportivas.
 - 3.4. Proyecto A tu lado.
 - 3.5. Kit del nuevo colegiado.
 - 3.6. Observatorio de Acoso y Hostigamiento.
 - 3.7. Jefatura de Personal.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Presentación de presupuestos recibidos de las comisiones para el 2021.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.
 - 5.2. Propuesta de Publicidad para la campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Proyectos de Investigación “Fisioterapia y Covid-19”.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado vía telemática

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 16.40h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 19/2020 del 4 de noviembre.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 19/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Programa “Terapia post COVID-19”. Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de León.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que, el pasado 8 de octubre se recibió el escrito de D. J.L.C.S., Médico de Instalaciones Deportivas de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de León, donde solicitaba el permiso institucional para utilizar y reproducir las “Recomendaciones de Fisioterapia Respiratoria para enfermos covid-19” que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid publicó en su página web para la ciudadanía.

La elaboración de dicha guía tenía un objetivo divulgativo entre la población, por lo que, con el fin de llegar a más usuarios, se dio permiso para su utilización respetando y mencionando la autoría.

*Días posteriores fuimos conocedores, a través del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León, que se estaba gestando un programa terapéutico dirigido a enfermos con afectación **moderada y/o severa** en fase de recuperación post hospitalaria, especialmente neumonía bilateral extensa y atrofia muscular, tutelado por monitores deportivos. Programa en el que el ICPFCM aparecía como autor de las recomendaciones que se aportaban.*

Se procede a escribir al Dr. C. para solicitar aclaración al respecto indicándole que la competencia para impartir fisioterapia respiratoria es de los fisioterapeutas con lo que le sugeríamos la conveniencia de que se incluyera en el programa la figura del fisioterapeuta.

Días más tarde, de una manera informal, desde el Colegio de Fisioterapeutas de Castilla y León, nos trasladaron que el asunto está en vías de solucionarse con la incorporación de un fisioterapeuta en el programa agradeciendo nuestra intervención.

2.2. Charla de ejercicio FENAER.

La decana comenta que miembros de la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria están preocupados por unos talleres de ejercicio que, desde la Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER), se está organizando para pacientes y que no se había contado con la participación de fisioterapeutas.

Se comenta que miembros de la Comisión, de forma personal, se han ofrecido para impartir dichos talleres de una manera gratuita.

La decana comenta si se ha recibido en secretaría algo al respecto.

La secretaria general indica que no, que estará pendiente.

2.3. Nuevo Hospital de Emergencias Isabel Zendal Valdebebas.

La Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS ha comunicado a los sindicatos que la plantilla inicial que empezará a trabajar en el Hospital de Emergencias Isabel Zendal Valdebebas, de reciente creación con motivo de la pandemia por el COVID-19, estará compuesta por cerca de 700 profesionales sanitarios.

*En concreto, se ha incluido en el planteamiento inicial de puesta en marcha a 669 profesionales: 103 facultativos, 247 enfermeras, **8 fisioterapeutas**, 6 trabajadores sociales, un técnico de prevención de riesgos laborales, 39 técnicos de radiodiagnóstico, 6 técnicos de laboratorio, 179 auxiliares de enfermería, 7 auxiliares de farmacia, 60 celadores, 8 auxiliares administrativos de admisión y atención al paciente y 5 auxiliares administrativos de atención al trabajador y gestión.*

La decana comenta que contar con 8 fisioterapeutas es un buen comienzo.

3. Informe secretaria general:

3.1. Propuesta campaña social en Navidad. Asociación Mensajeros de la Paz. Cáritas.

Según se acordara en la pasada reunión de la Comisión Permanente sobre el destino de lo ahorrado previsto para este año, en cuanto a la elaboración de los calendarios 2021 para enviar a los colegiados, se ha contactado con la Comisión de Voluntariado y Cooperación institucional con el fin de estudiar distintas opciones.

La secretaria general informa que, contactado con el presidente de la Comisión de Voluntariado y Cooperación, D. D.D., y después de estudiar distintas opciones para donar lo que el Colegio se ahorre en dichos calendarios, son dos las propuestas:

- La Asociación Mensajeros de la Paz sería la primera opción, ONG fundada por el Padre Ángel cuyo objetivo es ayudar a los más desfavorecidos, a paliar la pobreza infantil, al maltrato de la mujer, a ayudar a familias en riesgo de pobreza, a inmigrantes en situación difícil.

La Asociación siempre ha tenido como objetivo principal la promoción humana y social de los núcleos más desfavorecidos de la sociedad por lo que ha ido adaptándose a las distintas realidades sociales que ha ido teniendo España y el resto del Mundo a lo largo de sus años de historia.

- Como segunda opción Cáritas

La Comisión Permanente, después de analizar las propuestas acuerda, por unanimidad, que sea “Mensajeros de la Paz” la asociación destinataria de la donación. La cantidad a donar serán aproximadamente 7000€, restando a los 11038 abonados el año pasado los 3129€ previstos para este año.

La secretaria general contactará con la Asociación.

3.2. Propuesta de devolución de la cuota colegial.

La secretaria general informa de la solicitud de baja colegial del colegiado N° 9776, D. A.R.R., de baja laboral desde el pasado 11 de octubre del 2018 por enfermedad grave y al que le han concedido una Incapacidad Permanente Absoluta que le impide trabajar.

D. A. solicita también la valoración, por parte de la Junta de Gobierno, de la devolución de las cuotas trimestrales abonadas desde la fecha de la baja.

La Comisión Permanente después de analizar la propuesta del colegiado acuerda, por unanimidad, desestimar dicha propuesta, alegando el disfrute de los servicios colegiales durante el período de baja, la posibilidad de que se hubiera deducido de las cuotas aportadas y el incurrir en un agravio comparativo con otros colegiados, si así se estimara.

3.3. Solicitud de actuación de la Junta de Gobierno respecto al inicio de las competiciones deportivas.

Se informa que, el pasado 30 de octubre, se recibió la petición del colegiado, J.A.E.R., solicitando la actuación de la Junta de Gobierno ante la situación por la que están pasando los fisioterapeutas de la liga Preferente de Fútbol de la Comunidad de Madrid debido a la pandemia y ante el inminente inicio de la competición y la no contestación desde la Federación Madrileña de Fútbol.

Debido a la situación sanitaria actual, se prohíbe utilizar los vestuarios, lugar, hasta ahora, utilizado por muchos fisioterapeutas para desempeñar su labor con un mínimo de intimidad, comenta el colegiado.

La secretaria general informa que se escribió, tanto a la Federación Madrileña de Fútbol como a UFEDEMA (Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas), para interesarnos por el asunto, recibándose la contestación desde la Federación que, en cuanto al uso de los vestuarios, en la Comunidad de Madrid, es la Orden 668/2020 la que marca que las Federaciones Deportivas deben presentar un protocolo de actuación para la vuelta a los entrenamientos y las competiciones oficiales, protocolo que se elaborado y que ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid.

En dicho protocolo de actuación se recoge la recomendación de no usar los vestuarios por parte de los jugadores y técnicos, pudiéndose ser utilizados por los médicos y fisioterapeutas.

Se trasladó al colegiado la respuesta de la Federación y, a día de hoy, no se ha recibido ningún escrito más al respecto, sugiriéndose que el asunto se ha arreglado.

3.4. Proyecto “A tu lado”.

Como se adelantó en la pasada reunión de la Comisión Permanente y de cara a aumentar el número de fisioterapeutas implicados en el proyecto “A tu lado”, se mandó un comunicado al listado de autónomos que tiene la Institución que trabajan a domicilio, así como a la Guía de Centros.

Actualmente son 39 los fisioterapeutas los que colaboran en dicho proyecto.

3.5. Kit material de protección para el nuevo colegiado.

Se informan que son 30 los kits de material que, actualmente, quedan para los nuevos colegiados. Se recuerda que la Institución cuenta con material aparte de los kits.

Se acuerda, por unanimidad, continuar con la entrega de este material hasta el 31 de diciembre de 2020.

3.6. Observatorio de Acoso y Hostigamiento.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que los datos recogidos sobre el cuestionario de Acoso y Hostigamiento que se realizó con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, en el mes de marzo, para conocer la situación actual de las universidades madrileñas sobre acoso y hostigamiento, no se publicaron ni se trasladaron a las universidades, priorizándose los temas relacionados con la pandemia y emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

El cuestionario fue lanzado en redes sociales el pasado 2 de marzo. Se recuerdan los datos a 17 de marzo:

- 70 respuestas recibidas
- De las cuales 18 hombres, 52 mujeres
- De las cuales, 23 estudiantes, 12 docentes, 5 tutores de prácticas, 30 sujetos ya no están en la universidad
- 23 de 70 (33%) se han sentido acosados/molestados alguna vez en el ambiente universitario
- De esos 23, 22 (96%) eran mujeres (8 estudiantes, 2 docentes, 2 tutoras de prácticas, 10 ya no están en la universidad)
- De esas 23, solo 2 personas lo pusieron en conocimiento de la universidad, ninguna denuncia
- 31 de 70 (44%) conocían algún caso de acoso en el ámbito universitario. En esos casos la víctima era una estudiante de sexo femenino en el 77 % de las ocasiones, y un estudiante de sexo masculino en el 9%
- Solo en 3 ocasiones se puso en conocimiento de la universidad
- Solo 21 de 70 personas conocen los canales de denuncia de su universidad ante un caso de acoso (30%), porcentaje que sube hasta un 47,5 % si tenemos en cuenta las respuestas de aquellas personas que están actualmente en la universidad (como estudiantes, tutores o profesores).
- De este último grupo, solo un 27,5 % cree que su universidad difunde claramente estos canales de denuncia.

Se debate y se acuerda dar difusión a estos datos en la revista “30 Días” como una acción más del Observatorio de Acoso y Hostigamiento institucional.

3.7. Jefatura de personal.

La secretaria general comunica el positivo por coronavirus de una auxiliar administrativo de la Institución. El personal de la situación fue informado, así como la empresa de Prevención de Riesgos Laborales del Colegio, Quirón Prevención.

Se abre un turno de intervenciones, acordándose, por unanimidad, realizar test rápidos al personal, para ello se volverá a contactar con la empresa para su gestión.

4. Informe tesorera:

4.1. Presentación de presupuestos recibidos de las comisiones para el 2021.

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los presupuestos que, a día de hoy, han llegado al departamento económico de la Institución desde las comisiones.

Las comisiones implicadas son:

- Artes Escénicas
- Educación Especial e Integración
- Fisioterapia Invasiva
- Investigación, Desarrollo e innovación
- Neurología
- Sanidad Pública
- Uroginecología y Obstetricia

La tesorera expone, uno a uno, los presupuestos. Se abre un período de intervenciones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Permanente.

La tesorera toma nota de cara a ir perfilando los presupuestos.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.

Se informa que, finalmente, será el sábado 14 de noviembre, cuando se emitirá en TeleMadrid el reportaje que Madrid Se Mueve ha realizado con motivo del lanzamiento de la campaña del CGCFE “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.

Con un mensaje muy emotivo se pretende visibilizar la labor del fisioterapeuta en el abordaje de los pacientes contagiados por el COVID-19.

5.2. Propuesta de Publicidad para la campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.

Toma la palabra el vicedecano para presentar las propuestas de publicidad exterior y para medios de comunicación, por parte de ENERGY y de FREEBOX de cara a la campaña de navidad y para completar la campaña “Somos sanitarios, somos fisioterapeutas”.

Propuesta de ENERGY:

	SOPORTE	DURACIÓN	Nº CARAS	EXHIBICIÓN	PRODUCCIÓN
1	PANTALLAS DE CALLAO	1 SEMANA	2	5700 €	

2	PANTALLAS ATOCHA	1 MES	2	17000 €	
3	MADRID LIVE	1 SEMANA	110	9200 €	
4	CINE	CPM 200.000 ESPECTADORES		6000 €	540 €
5	METRO PANTALLAS DIGITALES SOL	2 SEMANAS	68	9235 €	
6	METRO DE MADRID - CIRCUITO DE JETS	3 SEMANAS	120	8359 €	1050 €
7	MARKETING ESPECTACULAR INTERCAMBIADORES	1 MES	2	12850,00 €	4140,00 €
8	INTERCAMBIADORES MUPIS DIGITAL	1 SEMANA	105	6600 €	
9	MONOPOSTES DIGITALES	1 MES	4	3600 €	
10	PARKINGS DE MADRID	1 MES	30	4800 €	
11	INTERURBANOS BUSES	1 MES	20	4600 €	7500 €
12	CIRCUITO PANTALLAS BUSES	1 MES	900	500 €	
13	PANTALLAS ENERGY MÓSTOLES	2 MESES	2	700 €	
14	RADIO ANDA YA LOS 40	A PROGRAMAR	34	5959 €	540 €
15	PANTALLAS CENTROS COMERCIALES	CONTRATADO ANUAL	350		
16	PANTALLAS DE USUARIO INTERCAMBIADORES	CONTRATADO ANUAL	114		
17	ATOBUS CIRCULAR EMT Madrid	CONTRATADO ANUAL	1		570 €
18	2 AUTOBUSES INTERURBANOS	CONTRATADO ANUAL	2		930 €
			1866	95103 €	15.270 €
TOTAL CAMPAÑA			110373 €		

*Analizadas las distintas propuestas de ENERGY se acuerda, por unanimidad, contratar publicidad en los **cines madrileños**, en las **pantallas de Callao** y en **grandes intercambiadores**, esto último a determinar.*

Por otro lado, se adaptarán las creatividades de los autobuses y los vídeos de los centros comerciales a la nueva campaña.

En cuanto a FREEBOX, analizado el plan de medios de comunicación presentado, se acuerda contratar las cuñas en radio y explorar la propuesta de televisión directamente con la cadena TeleMadrid.

*Propuesta de **cuñas de radio** con una voz reconocida a nivel nacional, y con una planificación en diales locales, con el fin de impactar a toda la población de la Comunidad de Madrid.*

*Propuesta orientada en dos grupos radiófonos: Grupo Cope con todas sus emisoras, **Cope, Cadena 100 y RockFM**, y Grupo Prisa, **Cadena Ser y 40 Principales**.*

En las desconexiones locales de la Comunidad de Madrid.

Periodo: 20 Días (Noviembre y Diciembre)

Cadena COPE, Cadena 100 y Rock FM

Total Cuñas: 90 aprox.

Cadena SER, 40 Principales.

Total Cuñas: 90 aprox.

Tipo de Cuñas: 10” y 20”

En los próximos días, se recibirá el presupuesto desglosado tanto de publicidad exterior como de publicidad en medios de comunicación.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Proyectos de Investigación “Fisioterapia y Covid-19”.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar que son 13 los proyectos recibidos sobre “Fisioterapia y Covid-19”, debiéndose subsanar algunos errores y dudas sobre la documentación aportada en los próximos días, según indicaban las bases.

Una vez elaborada la rúbrica por la asesora científica, Dña. L.M., se propone dos procedimientos para la valoración:

PROCEDIMIENTO 1:

- **Primera ronda.** Los 13 trabajos serán **revisados por pares** (2 miembros revisarán 6 trabajos de manera independiente y anónima; y otros 2 miembros revisarán 7).

Cada miembro del jurado recibirá los trabajos a evaluar el 16 noviembre y tendrá dos semanas para realizar la valoración (hasta el día 30 de noviembre incluido). Si hay una discrepancia de más de 30 puntos entre los dos evaluadores (pares) entrará un tercer evaluador (asesora científica).

- Se realizará una **segunda ronda** con los 8 trabajos que obtengan la mayor puntuación en la primera ronda (4 del primer par de evaluadores y 4 del segundo par de evaluadores).

Serán evaluados de nuevo por pares (2 miembros del jurado revisarán 4 trabajos de manera independiente y anónima; y otros 2 miembros revisarán otros 4) no coincidirán proyectos evaluados anteriormente por el miembro del jurado. Si hay una discrepancia de más de 30 puntos entre los dos evaluadores entrará un tercer evaluador (asesora metodológica). Se enviarán los proyectos el 2 de diciembre y se dispondrá de 1 semana para realizar la valoración (hasta el día 9 de diciembre incluido).

PROCEDIMIENTO 2:

- *Los 13 trabajos serán enviados a **todos los miembros** del jurado. Cada miembro del jurado recibirá los trabajos a evaluar el 16 noviembre y tendrá tres semanas para realizar la valoración (hasta el día 6 de diciembre incluido).*

*En ambos casos se celebrará una reunión posterior del jurado (16 de diciembre) donde se presentarán las puntuaciones y se elegirá los **5 proyectos con mejor puntuación**. Se tendrá en cuenta el **criterio de diversificación** (proyectos de distintos entornos asistenciales sin detrimento de la calidad científico-técnica del proyecto).*

La Comisión Permanente después de analizar los dos procedimientos acuerda que sea el procedimiento 1 el utilizado pero acortando los plazos.

La secretaria general trasladará a la asesora lo acordado de cara a informar al jurado en los próximos días.

7. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional del 11 de noviembre de 2020, ha quedado transcrita anteriormente en nueve hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 9 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García